



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.395 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ODETT
MUNDACA MATAMALA.

Laja, 15 de julio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 80 de fecha 15.07.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Odett Mundaca Matamala, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 15 de julio de 2014, desde las 08:15 Hrs. a 08:30 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)